BASES DE LA PROMOCIÓN "4º ANIVERSARIO" CENTRO COMERCIAL OPEN MALL LANZAROTE

1.- ORGANIZADOR

La Comunidad de bienes del Centro Comercial Open Mall, con CIF E.- 06970883 y con domicilio en C/León y Castillo nº 156, en Arrecife, tiene previsto desarrollar una promoción que se desarrollará de conformidad en las siguientes bases:

2.- DENOMINACIÓN

La acción se denominará ***"4º ANIVERSARIO Y SEGUIMOS"*** – CUARTO ANIVERSARIO CC OPEN MALL LANZAROTE, el día 07 de noviembre de 2026. Dentro de cuyas actividades se contará con cuatro premios de 4 cheque regalo por valor de 250 euros cada uno, para canjear en los comercios y locales del centro comercial Open Mall Lanzarote.

3.- DURACIÓN Y HORARIOS

La acción se desarrollará el día 07 de noviembre de 2026, en los siguientes horarios:

- El stand del Aniversario estará abierto en horario de 10:00 a 13:00h En la planta baja del centro comercial.

4.- PARTICIPACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA PROMOCION

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años que presenten tickets de compra realizados en cualquier establecimiento del CC Open Mall Lanzarote, dentro del periodo de duración de la campaña del aniversario, esto es, 07 de noviembre de 10.00 h a 13.00 h.

Para participar deberán presentar los tickets de compras, iguales o superiores a 30€ en las tiendas del centro comercial Open Mall Lanzarote o de compras, iguales o superiores a 80€ en HiperDino Open Mall. Quedando excluidos los tickets de restauración.

No serán válidos tickets por importe de 29,99 de establecimientos del Centro Comercial Open Mall, ni la suma de varios tickets.

No serán válidos los tickets emitidos por cambios realizados en las tiendas, ni por compras realizadas con tarjetas regalo, ni las copias o duplicados de tickets, ni los tickets electrónicos, ni las compras online.
El Centro Comercial se reserva el derecho de comprobar las compras realizadas y anular los tickets si observara cualquier tipo de infracción o irregularidad.

Por cada ticket de compra presentado, el cliente podrá coger una PARTICIPACIÓN, que consistirá en una papeleta la cual deberá rellenar con sus datos y meter en una urna, de la cual al finalizar el tiempo de participación vendrán extraídos los 4 ganadores.

Para la recepción del premio, el cliente deberá personificarse en el stand con el ticket que ha participado y comprobar que los datos coincidan a los de la papeleta premiada, la azafata lo

recogerá, presentándolo ante la gerencia del centro comercial, que contactará con el mismo, en el día siguiente laboral.

El Centro Comercial Open Mall Lanzarote se reserva el derecho de resolver según su interpretación los aspectos no previstos en estas bases.

La participación en esta promoción implica la aceptación de las bases.

Las Bases podrán ser modificadas si así lo considera necesario el Centro Comercial Open Mall Lanzarote.

Los premios serán personales e intransferibles. No serán canjeables por dinero en efectivo en ningún caso. No se podrán cambiar ni devolver.

5.- PREMIOS

- 4 cheque regalo del Centro Comercial Open Mall Lanzarote por valor de 250€, cada uno, para canjear en la semana siguiente del aniversario, (del 9 al 20 noviembre) única y exclusivamente en cualquier establecimiento del Centro Comercial Open Mall Lanzarote.

6.- ENTREGA A LOS GANADORES DEL CHEQUE DE 250€.

El día siguiente laboral a la extracción de los ganadores, la gerencia se pondrá en contacto con los mismos. Indicando que el plazo para la recepción de este debe ser en las siguientes fechas y horarios:

DEL 9 AL 16 DE NOVIEMBRE
LUNES A JUEVES DE 10:00 A 13:00 H Y DE 15:00 A 17:00 H
VIERNES DE 10:00 A 14:00 H

De no ser posible por cualquier circunstancia del ganador, recoger el premio, o incumplimiento de algunos de los puntos establecidos en estas bases, este, quedará desierto.

7.- Protección de datos.

La negativa a conceder el consentimiento y la autorización indicados, implican no poder participar.

Los datos personales de los/las participantes, serán incorporados en un fichero titularidad de Centro Comercial Open Mall Lanzarote, C.B., con dirección en C/ León y Castillo, 156 - 35500 - Arrecife, cuya única finalidad será la participación en el "4º ANIVERSARIO" CENTRO COMERCIAL OPEN MALL LANZAROTE.

La participación, supone su consentimiento expreso y autorización a la Centro Comercial Open Mall Lanzarote, C.B., en relación a los datos personales aportados de los/las participantes así como las fotografías aportadas o captadas durante la participación, videos en directo (streaming), videos captados (grabaciones) en los que pueda aparecer, para que ésta pueda tratarlos e incorporarlos a sus ficheros con la finalidad de reproducir, utilizar o difundir el nombre, apellidos, edad y/o imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional, en cualquier medio, soporte o formato, incluido TV, Internet, Página WEB, Redes sociales, etc., sin limitaciones ni que dichas actividades confieran derecho de remuneración o beneficio alguno.

Los datos personales proporcionados se conservarán durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad a menos que se requiera conservación de los Datos Personales en virtud de normativa que resulte de aplicación, mientras no se solicite su supresión por parte del titular de los datos personales o durante un plazo de 5 años a partir de la última confirmación de interés.

Si usted ha ejercido o ejerce el derecho de supresión, cancelación y/o limitación del tratamiento de sus datos, mantendremos la información debidamente bloqueada, sin uso, mientras pueda ser necesaria para el ejercicio o defensa de reclamaciones o pueda derivarse algún tipo de responsabilidad judicial, legal o contractual de su tratamiento, que deba ser atendida y para lo cual sea necesaria su recuperación.

La participación exige que los datos sean facilitados de forma veraz y completa y que sean mantenidos actualizados gracias a la cooperación de los/las participantes. Si los datos de carácter personal fueran falsos, incompletos o no actualizados, Centro Comercial Open Mall Lanzarote, C.B. quedaría liberada respecto de los casos concretos, del buen fin del Concurso y de cualquier consecuencia relacionada con lo anterior.

Los/Las participantes, autorizan las comunicaciones por Whatsapp, entendiendo y reconociendo el uso de la citada vía de comunicación y en especial, que, el uso de WhatsApp está sujeto a las condiciones legales que se recogen https://www.whatsapp.com/legal/, prestando o pudiendo prestar sus servicios fuera del territorio del Espacio Económico Europeo (EEE) así como de países con un nivel no adecuado de protección de datos, eximiendo de responsabilidad alguna a Centro Comercial Open Mall Lanzarote, C.B. sobre el uso y normas de dicha herramienta de comunicación.

Información básica sobre Protección de Datos

RESPONSABLE • Centro Comercial Open Mall Lanzarote, C.B. con dirección en C/ León y Castillo, 156 - 35500 - Arrecife | FINALIDAD DEL TRATAMIENTO • Mantener y seguir el cumplimiento del "CONCURSO-EVENTO". | LEGITIMACIÓN • Consentimiento de la persona interesada | DESTINATARIOS • No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal | DERECHOS • Usted podrá solicitar el acceso, rectificación y/o supresión de sus datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: http://openmalllanzarote.avisolegal.info.